

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
Fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO,
4.—ALAMEDA PRIMERA,—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

EXPOSICION PROVINCIAL DE GANADOS DE 1885.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia convoca para los dias 25 y 28 del próximo mes de Julio á cuantos deseen tomar parte en el certámen provincial de Ganados, que se celebrará en el local de estuero.

Grande hubiera sido la satisfaccion de esta Junta al haber la convocatoria, poder comprender en ella cuanto de notable encierra la industria de esta provincia, como grande hubiera sido tambien la de poder incluir las exposiciones regionales y dar mayor extension á los premios de ganados que los obtengan en la provincial; pero la falta de recursos le ha impedido llevar á feliz término su pensamiento en los diversos ramos que debiera abrazar la exposicion.

ADVERTENCIAS.

Siempre que el Jurado correspondiente nombrado al efecto demuestre no estar bien clasificada la res que se exhiba, bien por su edad, raza ó casta, se la excluirá de premio, aun en el supuesto de que le merezca comprendido en otra clase de las que consta en el programa.

Si el animal hubiese sido expuesto en años anteriores, se indicará el número que tuvo en el Catálogo el año que se expuso; y si fuese hijo se dirá el número que correspondió á los padres. La Junta se reserva el derecho de averiguar la procedencia de los animales que se presenten, por lo que se suplica á los ganaderos exijan certificado del vendedor, así como certificado de monta respecto al semental empleado. Si una hembra hubiera sido cubierta por dos ó más sementales, el ganadero expresará la época de monta por cada semental, y dirá de cuál de ellos creó provenga la cria.

Ningun toro de más de dos años puede optar á premio á haber servido tres diferentes vacas dentro de los tres años precedentes al 1.º de Julio de 1883.

Para la clasificacion de las vacas lecheras, se tomará como base la cantidad de leche que den durante 24 horas, teniendo sólo en cuenta la calidad de ella en igualdad de cantidad.

Todo potro que se presente ha de tener las condiciones exigidas para la reproduccion.

Las crias que se presenten serán hijas de las yeguas ó vacas á cuyo pié se exhiban.

Ninguna yegua podrá optar á premio á no ser que se certifique ha parido una cria viva, ó que si ha muerto, nació de todo tiempo en el presente año; en la eventualidad de ser exhibida sin la cria al pié, se presentará certificado de estar cubierta, en cuyo caso el premio no se dará hasta la presentacion del certificado de haber parido una cria de todo tiempo.

Ningun ganadero que presente una vaca como preñada y quien se le extienda el diploma con la nota de á «Justificar la preñez» podrá hacer efectiva la cantidad que por el diploma se le haya otorgado, si no presenta dentro del plazo de 288 dias, á contar desde el 25 de Julio de 1883, certificado que acredite haber parido la vaca una cria de todo tiempo.

Cuando los animales á exponer entren en el local de la Exposicion, ocuparán el puesto que de antemano se les haya señalado sin que éste se pueda variar por ningun concepto, ateniéndose además á lo preceptuado en el Reglamento interior que á la terminacion de este programa se inserta para conocimiento de los ganaderos.

El dia 25 de Julio, á las once de la mañana, se hará la apertura del concurso; durará éste los dias 26 y 27, y la clausura y distribucion de premios tendrá lugar el dia 28 con la misma solemnidad que en años anteriores.

El máximo de edad de los toros que se presenten será el de siete años.

La edad del ganado se fijará con relacion al 1.º de Julio de 1883.

El animal premiado por un concepto no podrá obtener otro premio en esta Exposicion.

La Junta se reserva indemnizar á los expositores que vengán con sus ganados de largas distancias, si lo creyere conveniente, obtengan ó no premio.

RELACION DE LOS PROGRAMAS Y PREMIOS QUE SE ADJUDICARÁN EN LA EXPOSICION PROVINCIAL DE GANADOS.

AL GANADO VACUNO.

| Clases. | PREMIOS Á TOROS. | PREMIOS. | | |
|--|---|----------|-------|-------|
| | | 1.º | 2.º | 3.º |
| | | Plas. | Plas. | Plas. |
| RAZA CAMPOO. | | | | |
| 1.ª | Toros de más de 3 años. | 200 | 150 | 75 |
| 2.ª | Idem de 2 á 3 años. | 150 | 100 | 50 |
| RAZA TUDANCA. | | | | |
| 3.ª | Toros de más de 3 años. | 200 | 150 | 75 |
| 4.ª | Idem de 2 á 3 años. | 150 | 100 | 50 |
| RAZA DURHAM. | | | | |
| 5.ª | Toros de más de 3 años. | 250 | 200 | 75 |
| 6.ª | Idem de 2 á 3 años. | 200 | 150 | 50 |
| Razas extranjeras puras que no sean Durham. | | | | |
| 7.ª | Toros de más de tres años. | 200 | 150 | 75 |
| 8.ª | Idem de 2 á 3 años. | 150 | 100 | 50 |
| 9.ª | Toros de todas razas y edades no incluidas en las clases anteriores y que no excedan de 7 años. | 100 | » | » |
| PREMIOS Á VACAS. | | | | |
| Raza Campo. | | | | |
| 10.ª | Vacas de más de 5 años, con cria al pié. | 125 | 100 | 30 |
| 11.ª | Idem de 3 á 5 años, preñadas ó con cria al pié. | 150 | 125 | 40 |
| 12.ª | Idem de 2 á 3 años. | 125 | 100 | 30 |
| RAZA TUDANCA. | | | | |
| 13 | Vacas de más de 5 años, con cria al pié. | 125 | 100 | 30 |
| 14 | Idem de 3 á 5 años, preñadas ó con cria al pié, siendo pura. | 150 | 125 | 40 |
| 15 | Idem de 2 á 3 años. | 125 | 100 | 30 |
| OTRAS RAZAS PURAS EXTRANJERAS, no siendo Durham. | | | | |
| 16 | Vacas de más de 5 años, con cria al pié. | 125 | 80 | 30 |
| 17 | Idem de 3 á 5 años, preñadas ó con la cria al pié, siendo pura tambien. | 150 | 100 | 40 |
| 18 | Idem de 2 á 3 años preñadas. | 125 | 80 | 30 |
| RAZA DURHAM. | | | | |
| 19 | Vacas de 4 años en adelante. | 150 | 100 | 40 |
| 20 | Idem de 2 á 4 años. | 150 | 100 | 30 |
| RAZAS MIXTAS SIENDO LA MADRE PURA CAMPOO Ó TUDANCA Y EL PADRE DE PURA RAZA EXTRANJERA. | | | | |
| 21 | Vacas de más de 5 años, con cria al pié. | 125 | 80 | 30 |
| 22 | Idem de 3 á 5 años, preñadas ó con la cria al pié. | 150 | 100 | 40 |
| 23 | Idem de 2 á 3 años. | 125 | 80 | 30 |
| PREMIOS Á VACAS LECHERAS. | | | | |
| 24 | Vaca de cualquiera raza. | 115 | 40 | » |
| PREMIOS AL GANADO CABALLAR. | | | | |
| 26 | Potros de 2 á 3 años. | 100 | 75 | 30 |

| Clases. | | PREMIOS. | | |
|--------------------------|---|----------|-------|-------|
| | | 1.º | 2.º | 3.º |
| | | Plas. | Plas. | Plas. |
| 27 | Idem de 3 á 4 años. | 175 | 130 | 30 |
| 28 | Yegua preñada con su cria al pié, de más de 5 años. | 115 | 75 | 30 |
| 29 | Idem id. de 3 á 5 años, (de 4 á 5 años han de estar preñadas ó con crias al pié.) | 125 | 75 | 30 |
| 30 | Potrancas de 2 años. | 100 | 50 | 30 |
| 31 | Caballo semental. | 300 | 195 | 75 |
| 32 | Caballos de todas clases no incluidos en las anteriores. | 100 | » | » |
| PREMIOS AL GANADO LANAR. | | | | |
| (1)33 | Lote de 5 ovejas del mismo rebaño con un morueco de más de 18 meses. | 100 | » | » |
| 34 | Lote de 5 ovejas del mismo rebaño de menos de 18 meses con su morueco. | 75 | » | » |
| PREMIOS AL DE CERDA. | | | | |
| Raza grande blanca. | | | | |
| 35 | Verracos. | 35 | » | » |
| 36 | Hembras con crias al pié. | 30 | » | » |
| RAZA PEQUEÑA BLANCA. | | | | |
| 37 | Verracos. | 35 | » | » |
| 38 | Hembras con crias al pié. | 30 | » | » |

REGLAMENTO INTERIOR.

GANADERÍA.

- La Comision organizadora de la Exposicion estará representada en el local de la misma por uno ó más de sus individuos.
- Corresponde á este individuo ó individuos ventilar las dudas que ocurran dentro del local, y todos los señores expositores atenderán las observaciones que los hagan siempre que se refieran al cumplimiento de este Reglamento y al buen orden interior de la Exposicion.
- Los señores expositores cuidarán de tener sus ganados y objetos que se exhiban en los locales que de antemano les hayan sido designados, y por ningun concepto podrán alterar la colocacion sin previo consentimiento.
- Ningun expositor podrá retirar sus ganados mientras dure la Exposicion, salvo en caso de fuerza mayor, debiendo entonces exponer sus razones á la Comision, la cual las atenderá ó no, segun sea la importancia de ellas.
- Los señores expositores tendrán una persona encargada de la custodia de sus animales.
- Las horas para dar de comer y beber son las siguientes: á las 6 y 12 de la mañana, y á las 7 de la tarde. Durante este tiempo podrán los animales ser trasladados á los abrevaderos.
- Las horas de Exposicion serán de 7 de la mañana á 7 de la tarde.
- Los señores expositores tienen la obligacion de dar á los Jueces cuantas noticias les pexijan sobre la procedencia y clase de los animales ó objetos que se exhiban.
- Las tarjetas que se entreguen á los expositores para tener entrada libre en la Exposicion, son intrasferibles, y el que las traspase á otra persona será expulsado del local y perderá el derecho durante dos años á ser expositor.
- Los señores expositores podrán anunciar en venta los objetos que les sean propios por medio de anuncios en los sitios que se designarán en el local, y publicar cuanto convenga á sus intereses en lo concerniente al objeto de la Exposicion.

Santander 11 de Junio de 1883.

El Comisario Regio,
Mario Martínez Peñalver.

El Ingeniero Agrónomo, Secretario
Ricardo Regil.

(1) Entiéndase por rebaño el que se componga por lo menos de 25 cabezas.

SINGER 13, BLANCA 13, SANTANDER.

LA UNIVERSAL

VILLA É HIJOS. 19, Blanca 19.

Además del buen surtido con que cuenta esta casa, ha recibido los siguientes géneros:

- De Londres. Cerveza, Galletas, The, Mantecquilla, Salsas y laterías.
De París. Licores y Jarabes.
De Burdeos. Vinos, coñac, sardina sin espina, trufas y otras conservas.
De Lyon. Salchichon.
De Bolonia. Mortadella.
De Niza. Aceite.
De Rotterdam (Holanda). Quesos
De Kalkofen (Suiza). Idem.
De Barcelona. Galletas.
De Vich. Salchichon.
De Candelario. Lomos, morcillas, chorizos longaniza.
De Bilbao. Chorizos.
De Jerez. Vinos.
De Calahorra. Tomates y pimientos.

D. FERMIN BOLADO ZUBELDIA.

Licenciado en Facultad de Filosofía y Letras, explica las asignaturas de Geografía é Historia.--Cisneros 31, primero.

VILLA DE MADRID 12-BLANCA-12

Se acaba de recibir un bonito surtido en joyeros y bisutería fina con souvenirs y vistas marítimas.

Variado surtido en juguetes. Globos aerostáticos y de iluminación.

ALMACEN DE MUEBLES DE

JOSÉ CABRERO, SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedor, cortinajes de última novedad, toda clase de sillerías tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante y también se confeccionan toda clase de muelles conforme á los diseños últimamente recibidos de París. 30-7

EFEMÉRIDES

PROVINCIA DE SANTANDER.

Junio 3 y 4 de 1808.

Concordando con las efemérides publicadas en números anteriores sobre movimiento é invasion de las tropas francesas, vamos á dar cuenta de dos documentos de estas fechas, que se conservan en el archivo de la villa de Reinosa.

Los franceses entraron en Reinosa, por primera vez, el 4 de Junio de 1808. Estuvieron allí cuatro días, y el 8 volvieron á salir hacia Valladolid con objeto de detener los progresos del armamento de Castilla, volviendo el 19 del mismo á Reinosa, de paso para Santander, segun en otras efemérides queda dicho. En Julio tornó, por tercera vez, el general Merle á Reinosa, y dirigió al Ayuntamiento la siguiente comunicacion que prueba bien la actitud de sus habitantes frente al ejército invasor.

«Reinosa 3 de Julio de 1808.—A los Sres. Miembros de la municipalidad y á las demás autoridades de la villa de Reinosa.—He recojido en Santander, señores magistrados, pruebas ciertas acerca de la conducta de los habitantes de esta villa. En el espacio de veinte dias, se han alzado dos veces en completa insurreccion; han contribuido con sumas considerables para pagar el sueldo á los insurrectos; les han proporcionado subsistencias; les han acogido en sus casas con mucho entusiasmo; y prometieron marchar sobre la retaguardia de los franceses á la noticia del más pequeño revés que estos sufrieran en las gargantas del camino de Santander.»

«El 8 del mes último, día en que mi division partió de Reinosa para ir á batir á los insurrectos de Valladolid, dejó un puesto de diez hombres celando los alrededores de la villa. Apenas estuvo á una legua de esta, dirigiendo su marcha hacia en Candelaria, cuando los habitantes de Reinosa, en número de trescientos, atacaron á los diez franceses, á tiros y á pedradas, les acorralaron, y concluyeron por hacerles prisioneros. No contentos con eso, entregaron á los insurrectos de Santander

á aquellos militares, ménos uno que habia sido tan maltratado que murió de sus heridas, en el hospital de esta villa.»

«El espíritu de insurreccion está tan desarrollado en Reinosa, que la villa ha disputado dos individuos que vayan á Valladolid y otros dos á Santander, para participar á los insurrectos de estas capitales la disposicion en que se encuentran de combatir á los franceses, y para invitar á los habitantes de todo el país que ellos recorran á seguir su ejemplo, particularmente á Aguilar de Campóo y á Cervera.»

«Tantos crímenes merecen, sin duda, un castigo ejemplar. La villa de Reinosa ha merecido ser entregada á las llamas. Pero yo soy demasiado humano para llegar á estos extremos, persuadido de que habrá algunos habitantes que no hayan tomado parte en estos desórdenes. Me limitaré, pues, á ordenar que la villa de Reinosa sea inmediatamente desarmada; que doce de los principales de sus habitantes, escojidos de entre los que más han figurado en la sublevacion, sean arrestados y conducidos en rehenes á Búrgos, para responder, de hoy en adelante con sus cabezas, de la tranquilidad de la villa; la cual pagará, además, una contribucion de cien mil francos, bajo pena de ejecucion militar.—El general de division, Merle.»

Al siguiente dia, el Alcalde recibió este otro oficio: «Reinosa 4 de Julio de 1808.—Al señor Alcalde de Reinosa.—Dígnese V., señor Alcalde, reunir inmediatamente todas las autoridades de la villa, á fin de hacer la reparticion de la contribucion de cien mil francos, sobre las personas más acomodadas de la misma, que hayan tomado parte en las dos sublevaciones que se han manifestado. Necesito inmediatamente el estado de dicho repartimiento, para remitirle á S. E. Monseñor el Mariscal Bessieres.—El señor Ayudante, comandante Barbot, jefe de mi Estado Mayor, se hallará presente en la Asamblea de las Autoridades.—Tengo el honor de saludar á V.—El General de division, Merle.» (1)

Ante tal intimacion, reunióse efectivamente el Ayuntamiento, y sus individuos pasaron á visitar al General Merle (que se alojaba en la casa de don José Luis de Mion, actualmente del señor Conde de Moriana), suplicándole suspendiese la ejecucion de sus órdenes, así de la de llevar á Búrgos las doce personas en rehenes, como la de sacar la contribucion de cien mil francos, interin una diputacion de la villa se dirigia á Búrgos á repetir la súplica al Mariscal Bessieres, asegurándole de la tranquilidad. El General Merle accedió á ello, y para evacuar la Comision acordada se diputó á los señores D. Manuel de Torices, cura beneficiado de la villa, D. Antonio Ramirez de Villegas, procurador síndico general de la misma, y al Licenciado D. Manuel Santiago Calderon Fontecha (el padre del actual Marqués de Reinosa Excmo. señor don Fernando Calderon Collantes); á quienes, para que les sirviera de mejor credencial, entregaron el acta original del acuerdo, por contener el visto bueno, en idioma francés, del Excmo. Sr. General Merle.

La diputacion cumplió su cometido, obteniendo satisfactorio resultado.

D. y M.

(1) Ambos documentos originales, en francés, de cuyo idioma los he traducido, perseveran en el Archivo del Ilmo. Ayuntamiento de Reinosa.

SECCION DE NOTICIAS.

En El Dia correspondiente al 29 del pasado, leemos lo siguiente:

«En la sesion del Congreso dijo ayer un diputado, el Sr. Martinez Pacheco, que si no se adoptan precauciones enérgicas, es de temer que aparezca el cólera en España antes de ocho dias.»

No es posible negar la importancia de la aparicion de la terrible epidemia en Damietta y Mansurah, y los peligros que para las costas del Mediterraneo representa. Ambas ciudades estan situadas muy cerca del Nilo, la primera á su orilla derecha, 8 kilómetros antes de desembocar, y la segunda á 58 kilómetros de la primera, en uno de los brazos del rio. El cólera se ha presentado también en Port-Said, en la entrada del Canal de Suez, segun un telegrama de la agencia Havas, recibido anoche en la direccion general de Beneficencia y Sanidad.

Pero para alarmar, como lo ha hecho ayer el Sr. Martinez Pacheco, en quien, por su profesion, son más graves sus afirmaciones, no hay bastante motivo. Pocas veces han estado tan diligentes como ahora las autoridades españolas. El dia 22, inmediatamente que la direccion de Sanidad recibió la noticia de la aparicion del cólera en Damietta, ordenó telegráficamente á los gobernadores civiles que impusieran observacion á todas las procedencias de Egipto y de otras regiones de Oriente, y despues las declaró súcias.

El Consejo de Sanidad, reunido anoche, no pudo hacer otra cosa que aprobar las medidas adoptadas y proponer otras de prevision.

Desde luego quedó confirmada la declaracion de súcias, impuesta á todas las procedencias de Egipto, las cuales quedarán sujetas á cuarentena de rigor; cuarenta dias.

Las procedencias de Túnez y Marruecos, Malta, Gibraltar y otros puertos ingleses, y en general, las de todos los puntos del Mediterraneo que no adopten medidas sanitarias, se someterán á la observacion de tres á cinco dias establecidos para los buques sospechosos.

El Gobierno enviará médicos inspectores

á todos los lazaretos y á varios puertos del litoral, con encargo de poner á los primeros en las mejores condiciones sanitarias y de vigilar y observar en los segundos cuando pueda tener relacion con la enfermedad; se enviarán instrucciones á los gobernadores para el exacto cumplimiento de las prescripciones sanitarias; se intentará de Inglaterra que no consienta la infraccion de los acuerdos adoptados en las conferencias de Constantinopla, causa de la aparicion actual del cólera, y se pedirá, por fin, á las Cortes un crédito de un millon de pesetas para los gastos que se ocasionen.

Las precauciones propuestas y aceptadas son, como se vé, bastante completas, y si se cumplen, quitan todo pretexto de alarma.»

«Pero ¿se cumplirán?»

Ayer quedó constituida la nueva Corporacion municipal, siendo elegidos tenientes de alcalde los concejales siguientes:

- Primer teniente.—D. Valentin Bolado.
Segundo.—Mario Lopez Mazon.
Tercero.—Manuel Leita.
Cuarto.—Mariano Garcés.
Quinto.—Antonio Gamba.
Sexto.—Eugenio Maraña.
Sétimo.—Blas de la Reguera.
Octavo.—Ildefonso Diaz Llano.

En la eleccion de sindicos resultaron nombrados D. Francisco Diaz Cueto y don Mariano García del Moral.

El ayuntamiento ha acordado celebrar en los sucesivos sus sesiones ordinarias todos los miércoles á las siete de la tarde.

En la sesion que celebrará pasado mañana por la tarde el ayuntamiento, se procederá al nombramiento de comisiones.

Ha sido trasladado á esta ciudad el señor Linares, capitán de la guardia civil, que tantos beneficios ha prestado á la provincia con su actividad é inteligencia, siendo muy querido donde quiera que ha ejercido las funciones militares de su honroso mando.

El Sr. Linares tiene en Santander muchas personas que le aprecian.

El resultado de la suscripcion llevada á efecto en la isia de Puerto-Rico para contribuir á la ereccion de una estatua en Santander á D. Antonio Lopez y Lopez, ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Puerto-Rico (538 pesos), Ponce (192), Mayagüez (100), etc.

Total, pesos. 1.010 »

Llamamos la atencion de los comerciantes de Santander, aunque para ellos no debe ser una cosa nueva, la tercera plana de El Diario Palentino del 30 del pasado, en que verán dos estados, el primero de los trasportes de trigos y harinas con destino á Zaragoza y Barcelona por la tarifa especial número 8 de los ferro-carriles del Norte, precios comparativos para los fabricantes de harinas de Castilla; y los de Aragon y Cataluña. Por medio de la citada tarifa y otra que no ha dado los resultados que se esperaban «la citada empresa cierra á los comerciantes de Castilla el puerto de Santander para la remision de las harinas y trigos á Barcelona, estableciendo un enorme recargo en los portes comparativamente con los que cobra por los cargamentos que vayan directamente á Cataluña por Zaragoza, segun aparece de otro Estado número 2, ó sea el siguiente:

«ESTADO NÚMERO 2.

Desde Salamanca á BARCELONA, á SANTANDER.

Table with 3 columns: Item, 983 kms., 386 kms. Includes Paga por trasportes de harinas, Idem de trigo, etc.

Table with 3 columns: Item, 275, 190. Includes Pagan Beneficio, 184'25 Daño, 76'20

Y por medio de las tarifas que llama combinadas, que con razon ha dicho alguno que son una jerga que no hay ojos ni inteligencia capaces de descifrar, la mencionada Empresa tiene cerrada la salida de los frutos del país para las posesiones de Ultramar por los puertos del Cantábrico y sólo permite que salgan por nuestros puertos extranjeros, y no consiente la introduccion

de los artículos coloniales más que por donde á ella se la antoja.»

Lo que está ocurriendo no debe extrañar á nadie: previsto estaba que la Compañia del Norte habia de ser la que diera el golpe mortal á nuestra plaza.

Los comerciantes de Valladolid, que son los autores de los datos incompletos que hemos publicado, recurren al Senado en un documento que fecharon en 24 de Junio.

Será la voz del que grita en el desierto; alguno gritó en Santander en tiempo oportuno, y sus clamores imparciales, patrióticos y desinteresados no fueron oídos.

Si Santander se perjudica, será por sus propias debilidades.

«He aquí la recaudacion obtenida por el ayuntamiento en el mes de Junio último por derechos de consumos.»

Table with 3 columns: Item, Pesetas, Cts. Includes Consumos (94.170), Gancho del matadero (3.877), Arbitrio provincial (3.761), Total (101.309).

Catorce judios araucanos han llegado el lunes último á Burdeos, de donde seguirán para Paris, en cuyo Jardin de aclimatacion van á ser exhibidos por un tal Mr. Fritze que los ha conducido.

Seis son hombres robustos, cuatro mujeres y los demás niños de cortos años. Uno de los primeros habla el español y sirve de intérprete á los demás.

Las mujeres visten una especie de túnica blanca y azul, y llevan pendientes del cuello grandes placas de plata. Los hombres llevan un traje análogo y se pintan la cara de rojo.

Su principal alimento se compone de patatas cocidas y beben agua azucarada.

Mr. Fritze se propone exhibir los araucanos en Londres y en las principales poblaciones de Francia, despues de una estancia en Paris.

Lista de las cartas detenidas en esta administracion por insuficiente franqueo y mala direccion.

- Don Manuel Vidal, Pontevedra.—San Jorge de Salas.
Dolores Bustamante (Solares).—La Cavada.
Paula Diaz (Toledo).—Villa de Mora.
Federico Segungo.—Cádiz.
Domingo Bringas.—Madrid.
José Burgos.—Idem.
Justo Herrero.—Limpas.
Eleuterio Garcia.—Cádiz.
Pesadumbres Gualarrate.—Arrigorriaga.
Andrea Andres de Lopez.—Escorial.
Demetrio Sagredo (militar) Manila.
Higinio Ruiz (militar) Manila.
Ignacio Gonzalez (Filipinas) Dumaganta.
Dolores Fernandez.—Santander.
Plaza Consistorio, almacen de comestibles al amo de la tienda.—Jerez de la Frontera.

Por falta de direccion. D. Pedro Basterrechea.

Ya está adornándose la Alameda Segun da para celebrar las fiestas y ferias que se verificarán á fin de mes.

La Comision á quien compete este asunto hace cuanto puede para que nada falte dentro de las facultades que la han sido concedidas.

Nuestro estimado amigo el ilustrado escritor D. Demetrio Duque y Merino ha tenido la amabilidad de remitirnos para insercion las dos efemérides que publicamos: servirán para aumentar la coleccion que venimos dando sobre lo acaecido en nuestra provincia durante la guerra de Independencia.

Por lo que á nosotros respecta se lo agradeceremos tanto más cuanto que las aprobaremos para consignarlas, con infinitas más del mismo género en un libro que pronto comenzaremos á publicar, y en el cual, si no completa, haremos la historia de aquellos acontecimientos con mucha extension.

La romeria de San Pablo, en Cueto, por la que estuvo animada; las veladas de calle Alta, como siempre.

El dia 8 del corriente se abrirá el servicio oficial de Requejada á Suances en el por, habiendo establecido la empresa billetes de ida y vuelta á precios muy baratos para que los bañistas puedan hacer con economía aquel delicioso viaje.

Es una mejora notabilísima que ver todos los amantes de los adelantos con mucho gusto.

De Almería telegrafian que en la tarde del día 24 se produjo un incendio en la casa-habitación de Joaquín Fernández, vecino de Laujar, habiendo perecido asfixiados esta y sus dos hijos Estafanio y Vicente, de diez y siete y cinco años de edad respectivamente. No pudieron salvarse por encontrarse ardiendo unos haces de rastrojos que se encontraban debajo de la escalera, que se daba acceso a la habitación en la que se hallaron los cadáveres.
El incendio duró tan solo veinte minutos.

De Pruna comunican un dato elocuente para demostrar la verdadera necesidad de rebajar las tarifas de los ferro-carriles. Un comerciante dice que está subiendo la tarifa de Málaga a la estación de Moron, que en Pruna se prefiere llevar los géneros en caballerías a pesar de que este pueblo dista quince leguas de aquella capital.

Los representantes de las potencias en Egipto gestionan vivamente cerca de aquel gobierno para que se adopten energicas medidas sanitarias, a fin de evitar la propagación del cólera, cuya aparición en las orillas del Nilo ha producido general alarma en todos los puertos del Mediterráneo.

Un convoy de armas y municiones que el gobernador general de la India inglesa enviaba al Emir del Afghanistan, ha sido cogido por las tribus indomitas de la frontera de aquel país.

Las tropas inglesas que lo custodiaban opusieron desesperada resistencia, pero vieron obligadas a ceder ante la superioridad numérica del enemigo.

Esta noticia ha producido cierta sensación. Se cree que se mandarán inmediatamente columnas para castigar a los rebeldes del Afghanistan.

La recolección de la yerba que se está verificando en la provincia está dando muy buenos resultados.

El maíz, que nació bien, prospera, presentándose la planta muy lozana.

Y en el ganado nose advierte enfermedad contagiosa alguna.

Esto puede ser un motivo para que la próxima Exposición ganadera esté más concurrida, y lo celebraremos, como desde luego celebramos las buenas noticias que nos han dado motivo para escribir este suelto.

Pronto recibirá culto en los altares, una española según decreto que publica la prensa vaticana, en el cual aprueba Leon XIII el proceso de beatificación y canonización de la venerable sierva de Dios, hermana Josefa María Inés de Beniganin, en nuestro antiguo reino de Valencia.

El arzobispo de Manila, que salió el 22 del mes pasado de Roma para España, es portador de esta causa de beatificación.

En Torrelavega se toman disposiciones para que no quede vivo ni uno solo de los muchos perros que mordió uno que fué matado en Sierra, de donde se había escapado hidrofobo.

El domingo de la semana pasada fueron objeto de acto brutal, según dice *El Impulsor* de Torrelavega, el Sr. Delegado Fiscal de la Audiencia en aquella villa y otro joven que le acompañaba: el asunto está en los tribunales, y el agresor en la cárcel de aquella villa.

Comprendiendo la utilidad que repostará el más pronto conocimiento de los premios que han de adjudicarse en la próxima Exposición ganadera, publicamos integro su programa.

La Junta, siempre encogida y temerosa ante la escasez de recursos con que en España se cuenta para todo lo que es útil, ha dado un paso por el cual la felicitamos; que no por ser pequeños los medios empleados deben dejar de aplaudirse, cuando la intención que los ha guiado es grande, y sus tendencias marcadas.

La Junta se reserva indemnizar a los expositores que vengán con sus ganados de largas distancias, si lo creyere conveniente, obtengan ó no premio.

Otro día analizaremos despacio la tendencia de esta justísima disposición.

Ha firmado el señor ministro de Hacienda, y muy en breve se publicará en la *Gaceta*, un real decreto modificando el de 11 de Mayo y reales órdenes de 1.º y 15 de Setiembre de 1882, relativos al cuerpo de inspectores de la contribución industrial. Con arreglo a la parte dispositiva de di-

cho decreto, los inspectores dependerán directamente y recibirán inmediatas órdenes de la dirección de Contribuciones y administraciones de las provincias en que presten sus servicios, sin perjuicio de la dependencia del ministerio del ramo y servicios especiales que estime oportunos.

La organización y distribución del personal estará en adelante a cargo de la dirección de Contribuciones; pero el nombramiento de dichos funcionarios continuará haciéndose por el ministro con sujeción a las disposiciones referentes a cargos públicos que contiene la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

En cuanto a las dietas y gastos de locomoción, queda subsistente el real decreto de 11 de Mayo de 1882.

Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 3.898 sacos harina para la Península y 1.700 sacos y 400 barriles del mismo polvo para América.

En la misma semana se despacharon 3.368 cajas, sacos y bocoyes azúcar, 2.367 sacos cacao, 2.659 pieles cuero, 175 sacos arroz, 100 cajas jabon y 3.094 fardos bacalao.

Hay han dado principio las obras de reparación en la cubierta del edificio de la Exposición de ganados.

D. Julio Hidalgo, hijo del reputado profesor de equitación de Madrid, del mismo apellido, se ha hecho cargo del picadero de la Florida.

Deseámosle muchos discípulos y todo género de prosperidades.

Con numerosa concurrencia se celebró ayer el concierto anunciado en el Casino del Sardinero. Los profesores que forman el sexteto recibieron una verdadera ovación.

El *Daily News* anuncia hoy que en vista de que los votos de los obispos anglicanos han sido causa de que se desechase el bill autorizando los matrimonios de los viudos con sus cuñadas, se van a organizar meetings en Inglaterra para pedir la expulsión de dichos obispos de la Cámara de los Lores.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor correo *Santander*, procedente de Veracruz y Habana, conduciendo correspondencia y los pasajeros siguientes:

De Veracruz.
Sres. D. Bartolo Romano y 3 de familia, Diego Abascal, Pedro Yriarte, Teodoro Romano, Joaquín García, Juan Hibillé, Antonio González, Antonio J. Hernández.

Habana.
Sra. D.ª Narcisca Pons, Octavio Pon Arias, Luisa Polo y hermana, Teófilo Martínez, Gregorio Suarez, José Suarez Gonzalez, Clemente Alcalde, Manuel Mercader y señora, Gustavo Sierra y señora, Evaristo Sanchez, Pedro Lopez Llanos, Cesáreo Sanchez, señora é hijo, Ramon Hervias, Sandalio Marcos Vazquez, Fernando Tschudy, Casimiro Herranz, Agustin Tremolada, Plácido Fernandez y señora, Tomás Guerra, Victoriano García Ceñal, Manuel Hidalgo, Desiderio Mateo, Antonio Espinosa, Nicolás Apolinario, Juan Regueiro, Pedro S. Lozayo y señora, Francisco Samper Inigo, señora y 3 hijos, Estanislao Sevilla, señora é hijo, José Morales Giménez, Bernardo Montes, José Galan García, Antonio Quevedo, Perfecto García Abascal, Santos Alvarez, Ginés Lozano, Ramon Lacaba, Waldo Saez, Federico García Varela, Francisco Arenal é hijo, Bonifacio Alonso, Federico Echevarria señora é hijo, César Martín Perez, Francisco Lopez Romero, Felicitas Rojas, Jose Javaloyes señora é hijo, Juan Ortega del Moral, Juan Seijas, Pablo Muñoz, Dario Diez, Francisco Marchante, Juan Simon Balboa, José Maria Agesta, Juan María Arnillaga, Maximiliano Godoy, don Manuel Castro, don Jaime Riquelme y señora, Manuel Acha señora é hijo, Joaquín Rios señora y dos hijos, Teresa Canalge, Antonio Machado, Santiago Caralge, Leoncio Barriete, Juan Leo, Tomás Moles y señora, Blas Melida, Heradio Lorenzo señora é hijo, Manuel Vazquez señora é hijos y dos criados, Evaristo Guerrero señora y dos hijos, Eduardo Alcocas Sanchez, Antonio García Sanchez, Leon Caballero, Hipólita G. Gutierrez, Pedro Cuenca, Francisco Ramos, Francisco Cadenave, José Arduengo, Antonio Ondina, Indalecio Fernandez, Agustin Fernandez, Francisco Parets, José Gonzalez Lorenzo, Antonio Avino señora é hija, Joaquín Gutierrez, Antonio Martínez Yarte, José Jimenez, Antonio García Rodriguez, Domingo Gil, Eustaquio Gomez y señora, Ulpiana Gomez, Pedro Bustamante, Ramon Gomez Castro, Agustin

Goicochea, Gregorio Olano, Juan Antonio Muñagorzi, Modesto Llange y señora, Bernarda Benitez, Ricardo Mier, Cosme Fernandez, Antonio Salas señora hijo y cuñada, Gervasio Andechegue, Ramon Muriedes, Antonio Alonso, Eduardo Fernandez Aguirre, José M.ª Olano, Robustiano Diego Gonzalez, Manuela Gonzalez y 4 hijos, Bautista Carrandi, Ramon Garras, Ramon Piquero, José Lopez, José Arizavala, Francisco Muñoz, Josefa Laca, Ramon Calvo, Lucas Raimundo, José Gustavo Gandry, Fernando Vedia, Manuel Bonzo, Nieves Ferrato, Anastasia Guijarro, Ramon G. Frúz, Antonio Filgueira, Domingo Ares, Manuel Gomez, José Rodriguez Llano, Ramon Romano, Sebastian Haces, José Antonio Martinez, José Francisco Lagarduy, Mariano Buenaventura, Ramon Lorenzo, Antonio Golé, Marcial Garcia, Manuel Garcia Monteavano, Ramon Viar, Roque Presmo, Francisco Maza, Anastasio M. Rolo, Tomás Perez Orozco, José Cia, Joaquín Fernandez, Antonio Gutierrez, Ramon Gentian, Isidro Perez, José Garcia Rodriguez, José Maria Fernandez, José Garcia Balbina, Jacinto Perez, Bernardo Toribio é hijo, Manuel Rodriguez, Marcos Cadalua, Santos Ureña, Felipe Sanchez, Pedro Mesejo, José Garcia Rodriguez, Manuel Fernandez Ortu, Juan Eparza, Angel Gonzalez, Pablo Banús, Rafael Flores, Cipriano Menendez, Camilo Cordero, Juan Bautista Beracierto, Ramon Pando, Francisco Fernandez, Esteban Rodriguez, José Garcia, Manuel F. Fernandez, Julio Martín Laferte, José Maria Avendaño, José Miguez, José Maria Urjija y 2 hijos, Aquilino Sierra, Jose Echevarria, José Zabala, 14 Marineros, 10 Sargentos, 73 Soldados, Manuel Hernandez, Vicente Gonzalez, Total 338 Pasajeros.

El otoño último estuvo en el circo de Price, en Madrid, un famoso tirador llamado Mr. Payne. Entre otras habilidades que hacia, era una colocar como blanco en la cabeza de su mujer un objeto cualquiera. Hasta el presente todos los tiros habian dado en el blanco; pero la casualidad ó la desgracia hizo que en el Circo de Niza, en la noche del 22 de Junio, diese la bala en la frente de Mme Payne, cayendo moribunda esta hermosa mujer. El público quedó aterrado, suspendiéndose la funcion. Mme Payne ofrecia pocas esperanzas de vida.

En una segunda reunion celebrada por los armadores ingleses, se acordó agitar seriamente el proyecto relativo a la construcción de un canal paralelo al de Suez, bajo la única inspeccion de Inglaterra.

Es oficial la noticia de un acuerdo entre Rusia y la iglesia católica.

El gobierno concede a los obispos católicos completa libertad en los asuntos religiosos, impidiéndoles inmiscuirse en los de carácter temporal.

Un joven de 24 años, de oficio cerrajero, y empleado en una dependencia del ferro-carril en Pamplona, se presentó hace poco tiempo en la Casa de Misericordia de aquella ciudad, solicitando casarse con una de las jóvenes acogidas, sin mas pretensiones que la que se decidiera a ser su esposa, estuviera adornada de condiciones de moralidad y laboriosidad. Una hermana de la Caridad le designó a una joven llamada Práxedes Fernandez, la que accedió a los deseos del cerrajero. Ultimadas todas las formalidades necesarias para la union, y a punto ya de verificarse se personó en el Asilo el señor Roncal, que nada sabia, con objeto de adjudicar a una de las acogidas un dote de 5.000 pesetas, conforme a una disposicion testamentaria del señor Marqués de Fontanellas; y al enterarse de la noticia del proyectado matrimonio, adjudicó en el acto el legado de las 5.000 pesetas a la citada Práxedes Fernandez.

El joven cerrajero, que se llama Antonio Cuevas Gutierrez, ha conseguido, además de una joven de condiciones inmejorables, un dote de 20.000 reales que no le vendrá mal.

Hoy ha que dado abierto en la Delegacion de Hacienda el pago de la mensualidad de Junio a las clases activas, pasivas, y clero de esta provincia.

Adelantan mucho las obras que se ejecutan en Torres Torrelavega, ya espensan de la señora viuda de Teran, con objeto de establecer magnificos hornos de pan.

Hemos tenido ocasion de verlo y prometo ser una industria montada en toda regla y como pueda estarlo en la mejor poblacion.

Vacante por dimision del Sr. Llorente la plaza de Depositario de fondos municipa-

les, el contador señor Camaño ocupará aquel cargo interin el ayuntamiento lo provea.

D. Francisco Lanza ha sido el postor que con mayores ventajas se compromete hacer el nuevo local de operarias en esta fábrica de tabacos. Lo hace con una rebaja de 1.750 pesetas del tipo de subasta.

Pasado mañana se celebrará feria en Barcena de Cicero.

El sábado a aprobo el Senado el proyecto del señor Gamazo rebajando el 10 por 100 en los billetes de viajeros de ferro carriles.

Hoy han dado principio los exámenes en la Escuela práctica Normal.

VARIEDADES.

DOS SONETOS.

Estos Tiempos.

¡Qué tiempos estos! ¡No hay un hombre apenas
Que en la derrota tu cerviz levante!...
¡Quizá el génio del mal se irguió pujante,
Quebrantando sus últimas cadenas!...
¡Acaso ya del hombre por las venas
Corre ciego y no mas, pues arrogante
El deshonor elevase triunfante
Por entre alfombras de laureles llenas!...
Y habremos de ceder porque insolente
Del éxito el traidor logre la palma?
No, la esperanza en nuestro pecho aliente,
Con profundo valor y firme calma,
¡Y ruja el huracán en nuestra frente
Mientras la fe nos ilumine el alma!

Vencedores y vencidos.

¡Cuántos aplausos dan al que en la altura
De la agitada sociedad se ostenta!...
¡Con qué saña cruel la plebe afrenta,
Al que vencido fué por suerte dura!...
Eterno el poderoso se figura
Que sera aquel poder donde se asienta...
El vencido al juzgar se desalienta
Eternos su dolor y su amargura.
¿Quién es tan loco que la frente azota,
Del que a sus pies cayó? ¿Quién se intimida
Ante la suerte, y su esperanza agota,
Si en esta sociedad tan removiada,
Precursora del triunfo es la derrota,
Y presagio el poder de la caída?

(Ernesto García Ladevese.)

REPRESALIAS.

No sé si es remordimiento,
Pero yo pierdo la calma;
Soy víctima de un tormento
Que, uniforme, horrible, lento,
Va desgarrándome el alma.
En busca del placer voy,
Y jamás hallo el placer;
Que si hoy ¡qué desgracia! estoy
Mucho más triste que ayer,
Mañana estará más que hoy.
Recuerdo, infeliz, que ayer
En brazos de los placeres
Sentía el tiempo correr,
Y olvidaba a una mujer
Por otras nuevas mujeres.
Si entonces un alma pura
Mis juramentos creyó,
Cuando vió mi fe perjura,
¿Sintió esta horrible amargura
Que en el alma siento yo?
¡Y sollozo dolorida,
Y está de dolor, inerte,
Al mirar mi fe perdida?
¡Y arrastró esta triste vida,
Emblema fiel de la muerte?
¡Oh, perdón! Si en mi carrera,
Loco, infame, he destrozado
Un alma pura y sincera,
¡Yo no sabia lo que era
Amar y no ser amado!
¡Oh, perdón! Yo no sabia
Que el desden con mano impia,
Un corazon desgarraba;
No creí que se lloraba,
Por lo que yo no sentía!
Hoy, que en castigo cruento
Una mujer sin clemencia
Rie de mi sentimiento,
Del fondo de la conciencia
Me grita el remordimiento.
¡Oh, mujer! Dios te hace ingrata;
Yo merezco ese desden
Que la vida me arrebató;
¡Justo es que el que a hierro mata,
A hierro muera tambien!

(Eusebio Sierra)

INTERESANTE.

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos establecida en la calle de la Blanca números 1 y 3 piso cuarto, se encarga de gestionar cuantos asuntos se la encomiende con referencia a los alcances que hayan dejado en sus ajustos firales los soldados fallecidos en la Península é Islas de Cuba y Puerto-Rico.

Asi mismo se encarga de la formacion de expedientes para que por el Gobierno de S. M. se conceda pensión a los padres de los mismos, muertos de resultas de heridas recibidas en campaña ó a consecuencia del cólera en dichas Islas.

Igualmente representa en el percibo de sus haberes a los individuos de clases pasivas y gestiona toda clase de reclamaciones y formacion de expedientes referente a los mismos, como tambien de la representacion de Corporaciones y particulares.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.

Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY Servicio particular

Entre Santander, La Plata y el Pacifico.

Saldrá de este puerto el 22 de Julio el magnifico vapor

BRITANNIA

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos-Aires, y carga para el Brasil, Montevideo y el Pacifico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion á la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernan-Cortes núm. 1.

LA MANNHEIM.

Domiciliada en Mannheim (Alemania.) Establecida en 1.º de Julio de 1879. Capital social Pesetas 7.500.000.

LA FEDERAL.

Domiciliada en Zürich (Suiza.) Establecida en 1.º de Julio de 1881. Capital social Pesetas 10.000.000.

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARÍTIMOS FLUVIALES Y TERRESTRE AGENTES: GENERALES: SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, MUELLE. 7, SANTANDER.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

SUBASTA VOLUNTARIA.

A voluntad de su dueño se venderá en pública subasta el dia 6 del próximo Julio á las 12 de la mañana en la Notaría de D. Urbano de Agüero, calle de San Francisco núm. 12 piso 3.º, la casa número 5 sita en la calle Cuesta de Garmendia de la Ciudad de Santander con mas una huerta contigua por el Este á la misma casa de 4.774 pies de cabida con exclusion de una faja de 16 pies destinada á luces.

El precio y condiciones que han de servir de base á la subasta, estarán de manifiesto en el acto de la celebracion de la misma, y entre tanto en dicha Notaría, donde podrán enterarse los que gusten interesarse en la licitacion y darán además las noticias que en su caso desearan.

Santander 20 de Junio de 1883 5—5

LIBRERÍA.

DE

D. TORIBIO SALDAÑA.

Puente 20,

Se ha recibido un bonito y variado surtido de objetos de escritorio, libros de comercio, carpetas, vales etc. etc., todo á precios sumamente económicos.

23—22

BONELL.

SOMBRERERO DE LA REAL CASA

Plaza Vieja, 2,

SANTANDER.

Gran novedad en sombreros ingleses, de castor y paja, para caballeros y niños.—Precios desde 5 á 25 pesetas.

FRANCISCO TOCA

Especialista en sífilis, venéreo y enfermedades de la mujer.

Compañía 22 segundo derecha.

13—13

ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA

DE

DON MANUEL ESCANDON.

Una larga experiencia en el ejercicio del dibujo y del noble arte pictórico, y el haber sido discípulo de uno de los más célebres maestros de París, autorizan al director de la escuela que se anuncia, á ofrecer sus lecciones á las personas que quieran aprender dibujo ó pintura, ya por vocacion á seguir esta noble carrera, ya por el adorno moral que representa en toda persona esmeradamente educada.

Las horas de clase en la casa del profesor, serán las más convenientes á cada discípulo, y los precios convencionales.

Tambien se dan lecciones á domicilio á las horas que los discípulos designen.

Para más pormenores dirigirse al profesor.

Este se encarga de hacer retratos á precios muy arreglados tomados del natural ó de fotografia, de pintar fotografías de todos tamaños y de restaurar cuadros de cualquier género que sean.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

| | | |
|-------------|---------------------------|-------------|
| Salidas de | Barcelona los dias 4 y 25 | de cada mes |
| | Valencia " 5 | |
| | Málaga " 7 y 27 | |
| | Cádiz " 10 y 30 | |
| | Santander " 20 | |
| Coruña " 21 | | |

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Alder, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para Santiago de Cuba y para todos los puertos arriba citados de la América central Norte y Sur del Pacifico.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

SANTANDER.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Julio. Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

COLEGIO FRANCO-ESPAÑOL

DIRIGIDO POR DON LUIS D'HERS.

Idiomas: francés, italiano, inglés y latin.—Teneduría. Matemáticas.—Caligrafía.

REMEDIOS, 6, PRINCIPAL.

AMIAMA Y ROBLES

PINTORES

Decorado de habitaciones, escenografía, transparentes, letra, imitaciones y toda clase de trabajos en fondos lisos interior y exterior.

4—ALAMEDA PRIMERA—4

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

de

JOSÉ UBIERNA,

FRENTE Á LA IGLESIA.

SANTANDER.

En este acreditado establecimiento además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido camas de hierro y colchones de muelles de todas clases y precios á 10 reales semanales sin garantía.

EUSTASIO SIERRA

CALLE DE SAN FRANCISCO.

GRAN SASTRERIA.

Se hacen trajes á la medida en 24 horas.

JERGEN-LIBRO

CON PATENTE DE INVENCION.

VICTOR CUEVAS,

Calle de San Simon

SANTANDER.

PUNTOS DE VENTA.—Bazar de San Francisco.—Carlos Atucha, Blanca, 28.—Federico Roviralta, San Francisco.—Villa de Madrid, Blanca.—Cagiga Hermanos, Atarazanas.—José María Sainz, Rupalacio.—Bing y Lombera, Blanca.

DROGUERÍA

DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipto-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES.

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

MARINOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

LA INFANCIA.

Único establecimiento dedicado exclusivamente á trajes de niños.

Se ha recibido un elegante surtido en batas de dril, y crudillo á precios baratísimos.

Trajes para niños, de 4 á 12 años para la presente estacion, á precios económicos.

Blanca 12,

JEREZ DEL ABUELO

MARCA UNION ANDALUZA

PROPIEDAD DE

ANGEL LAZARO CRECI

DE JEREZ.

Este vino riquísimo está completamente acreditado en toda Europa siendo necesario en toda mesa de buen tono. Es un vino vicijísimo de Jerez, sin composicion alguna, y por lo mismo lo recomiendan muchísimo los señores facultativos á toda clase de enfermos, pues les da vida, como tambien les es muy útil á toda persona que padezca inapetencia. El precio es á cinco pesetas botella en toda España

Se halla de venta en casa de DON MAXIMO BOLADO, cuesta del Hospital, y en los principales ultramarinos. Para pedidos al por mayor, dirigirse á su propietario CALLE DE FUENCARRAL, 92, MADRID.

MAIZ Y CEBADA.

Se vende á precio arreglado en el almacen de los señores Espina y Gonzalez, calle de Mendez Nuñez, número 4.

PRECIOS.

Pesetas.

Jergon para catre de 90 centímetros de ancho. . 55
Id. entre catre y cama de 105 centímetros. . 60
Id. para cama de matrimonio 120 centímetros. 65
Id. para id. id. tamaño mayor 135 id. . . 70

HIGUERA Y BLANCHARD.

ANTIGUOS SOCIOS DE LA CASA VIUDA DE PAZ Y COMPAÑIA.

Novedades en géneros del reiuo y extranjeros.

Especialidad en ropas blancas finas para señora.

Equipos para novias y trajes para niños.

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios.

Abanicos, libros de misa, sombrillas, bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

15—2